



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia."

### ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE RADIOS PARA EL ESCOLTA DEL MDAGRI

**1. DEPENDENCIA SOLICITANTE**

Oficina de Abastecimiento.

**2. DENOMINACION DE LA ADQUISICION:**

Adquisición de radios para el escolta del MIDAGRI.

**3. ANTECEDENTES**

El MIDAGRI requiere contar con radios para la seguridad del Ministro del MIDAGRI, el mismo que tiene como finalidad brindar seguridad y atención oportuna en casos de emergencia.

**4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), requiere realizar la adquisición de radios para la Seguridad del Ministro del MIDAGRI.

**5. ACTIVIDAD VINCULADA AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:**

19AO000196991 - GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS RELEVANTES DEL MIDAGRI – ADMINISTRACION CENTRAL.

Nemónico: 064 – Abastecimiento de Bienes y Servicios.

**6. DESCRIPCION DEL BIEN**

ITEM	DESCRIPCION DE MATERIAL	Unidad	Cantidad
1	<p><b>Radios digitales de dos (02) vías</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banda de frecuencia: UHF, 350-400 MHz, VHF</li> <li>- Niveles de potencia: Alta potencia de salida: VHF - 5 W 350-400 MHz W UHF - 4 W Baja potencia de salida: VHF - 1 W 350-400 MHz W UHF - 1 W</li> <li>- Equipamiento de canal: 12.5, 20, 25 kHz</li> <li>- Capacidad: 128</li> <li>- Vida útil de la batería: 29 horas</li> <li>- Funcionalidad del repetidor: Si</li> <li>- Tipo de composición química estándar de la batería: Ión de litio</li> <li>- Dimensiones: 122 x 56 x 36 mm (4,8" x 2,2" x 1,4")</li> <li>- Peso ( con batería estándar): 281 g (10 oz)</li> <li>- Bloqueo de canal ocupado: Si</li> <li>- Tonos de llamada: Si</li> <li>- Exploración de canales: Si</li> <li>- Espaciamiento de canal: 12.5 kHz, 20 kHz, 25 kHz</li> <li>- Alertas de llamadas perdidas: Si</li> <li>- Llamada de grupo: Si</li> </ul>	Unidad.	08



Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 09.11.2021 16:43:50 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia.”

- Tipos de lectura: Normal, Prioridad, Prioridad dual, Eliminación del canal de ruidos, Conversación en grupo, Todos los grupos, Sistema, Regreso a inicio.
- Temporizador de inactividad: Si
- Botones programables: Si
- Trabajador solitario: Si
- Desvió de llamadas: Si
- Línea privada: Si
- Interrupción de transmisión: Si
- Identificación de llamadas: Si
- Cantidad de canales: Modelos de teclado limitado (LKP): 128 canales
- Software de programación de clientes (CPS): Si
- Llamada individualizada: Si
- Agenda telefónica: Si
- Comunicación directa: Si
- Transmisión operada por voz (VOX)
- Audio inteligente: Si
- Anuncio de voz: Si
- Supervisión permanente fija: Si
- Línea privada digital: Si
- Tipo de sistema: Convencional, Capacity Plus (opcional), IP Site Connect (opcional)
- Analógico y digital
- Wifi integrado
- Audio bluetooth
- Ubicación y seguimiento bluetooth
- 4 botones programables (2 para modelos NKP)
- Certificación de impermeabilidad IP70 • Nivel d
- El proveedor deberá de conectar los 06 equipos en un sistema de circuito cerrado

Nota: Para la validación los proveedores deberán de remitir sus fichas técnicas de los equipos propuestos.

**7. GARANTIA**

Para los bienes adquiridos bajo la modalidad de compra igual o inferior a 8 UIT: El plazo mínimo es de doce (12) meses contados desde el día siguiente de otorgada la conformidad

**8. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR:**

- Con experiencia en la venta del bien solicitado, comprobada mediante tres órdenes de compra y su respectiva conformidad.
- Persona natural o jurídica.
- Contar con RNP vigente.

**9. ENTREGABLES**

- No aplica.

**10. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

Lugar de entrega:

Almacén Central: Sito en Av. Bolívar N°344 Pueblo Libre

Para los bienes adquiridos bajo la modalidad de compra igual o inferior a 8UIT



Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 09.11.2021 16:44:01 -05:00



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia.”

El plazo máximo es de ocho (08) días calendarios contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra

#### 11. CONFORMIDAD DEL BIEN:

La conformidad del bien será realizada por la Oficina de Abastecimiento previo visto del equipo de Servicios Generales.

#### 12. FORMA DE PAGO:

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor dentro de los quince (15) días calendarios de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### 13. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$



onde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general: F 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general: F 0.25.

#### 14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

“EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia.”



Firmado digitalmente por  
KANASHIRO KATEKARU Lisette  
Patricia FAU 20131372931 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.11.2021 16:58:52 -05:00

---

**Director (a)**  
**Oficina de Abastecimiento.**  
**MIDAGRI**



Firmado digitalmente por  
JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna  
FAU 20131372931 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 09.11.2021 16:44:16 -05:00